



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista
29005 - MALAGA

d14

En el nombre de Ntro. Sr. Jesucristo y de su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María. Amén.....

...Por el presente, y según el unánime acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Archicofradía Sacramental en su última sesión celebrada el día 16 del corriente, cumpíeme dirigirme a V. Excma. y Rvdma. a fin de solicitarle, de suplicarle, tenga V. Excma. a bien conceder una entrevista a una representación de nuestra Corporación.

El motivo de la misma se encuentra encarnado por el extraordinario y gravísimo problema que aqueja a nuestra Archicofradía en lo concerniente a su salida procesional para realizar su anual Estación de Penitencia, y que encuentra su esencia en la negativa dada a la Corporación en cuanto a su solicitud de reapertura de la puerta central de nuestra parroquia del Sr. San Juan. Solicitud y proyecto del que ya tuvo V. Excma. noticia en su momento.

Recordará V. Excma., que en audiencia concedida en febrero de 1.985 le expusimos el proyecto, no desagradándole en principio el mismo a V. Excma., y que en razón de la premura de tiempo con respecto a la Semana Santa de aquel año, V. Excma. tuvo a bien entregarnos una carta de presentación dirigida al Rvdo. P. D. Manuel Montero Agüera, Superior de la Compañía de Jesús en Málaga, en virtud de lo cual el Viernes Santo de 1.985 nuestra Archicofradía salió desde el Jesuítico templo del Sagrado Corazón de Jesús, no obstante, obrando en la mente de todos la excepcionalidad y transitoriedad de la circunstancia.

En Diciembre de 1.985 esta Archicofradía le hacía llegar a V. Excma. su petición formal de reapertura de la puerta central de nuestra parroquia del Sr. San Juan, contestándonos que en lo concerniente a dicho asunto nos dirigiésemos en lo sucesivo al Sr. Vicario General y al Sr. Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías, lo que efectivamente hizo nuestra Corporación. En Febrero de 1.986 la Comisión Permanente de la Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural y Artístico, nos remitía la denegación de lo solicitado en razón a que, según su parecer, dicho proyecto "modificaría sustancialmente la estructura del templo"; (criterio profundamente respetable mas cuando menos susceptible de debate y matizaciones). Así las cosas, el Viernes Santo de 1.986 nuestra Archicofradía volvió a salir del Jesuítico templo del Sagrado Corazón merced a la gestión que, bondadosamente efectuó con el Superior de la Compañía de Jesús, nuestro Párroco y Director Espiritual, Rvdo. P. D. Francisco Castro Gutiérrez. De nuevo y más acusadamente, se nos indicó por parte de la Compañía de Jesús, la excepcionalidad de la medida.



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista
29005 - MALAGA

d 14.1

Pues bien, durante estos últimos meses nuestra Hermandad ha contactado con prestigiosos arquitectos y especialistas en arte y esperamos en breve, con la ayuda de Dios, estar en condiciones de matizar algunos detalles en cuanto a la propia valía artística del coro bajo de nuestra Parroquia.

Mientras tanto, y he aquí el grave fundamento de nuestra preocupación y nuestra angustia, nos encontramos a 90 días vista de la próxima Semana Santa y nuestra Corporación no sabe de dónde va a salir; es más, ni siquiera conoce si realmente va a hacerlo, ya que existe el acuerdo unánimemente adoptado por el Cabildo General de todos los hermanos, además en dos sesiones diferentes, de no efectuar la Estación de Penitencia, si Ntra. Sra. de los Dolores no sale y se recoge de y en el interior de un templo.

Hasta la fecha ni la Jerarquía Episcopal, ni la Parroquial, nos han indicado de dónde hemos de salir este año y lo cierto es que el próximo lunes día 26 hemos de acudir a la sede de la Agrupación de Cofradías para reunirnos con el resto de las Hermandades del Viernes Santo a fin de delimitar horarios e itinerarios.

Nuestra Junta de Gobierno ante esta situación no sabe qué determinación tomar, si bien es cierto que la decisión final por parte de la Archicofradía la tomará el Cabildo General de hermanos, sin perjuicio, obviamente, de lo que nos ordene el Ordinario de la Diócesis.

Es por todo lo expuesto que acudimos a V. Excma., no ya como máxima Jerarquía de la Diócesis, sino mejor como Pastor y como Padre de todos los fieles malagueños, ya que, seguros de su comprensión, tan solo le suplicamos la oportunidad de poder hablarle y explicarle más reposadamente los detalles y matizaciones que rodean a este problema. Deseamos de V. Excma. más que nada, una orientación o un consejo, máxime cuando como ahora, el clima de frustración, desencanto, preocupación y angustia, todo ello a collación del tema narrado, se hace más intenso que nunca, en el seno de la Archicofradía.

Tras todo lo manifestado, únicamente nos resta insistirle a V. Excma. en la súplica de que tenga a bien recibirnos, de ser posible, antes del próximo lunes 26 del corriente día que hemos de reunirnos con las demás Hermandades del Viernes Santo ese día como ya expresábamos anteriormente.

Del mismo modo deseamos hacerle llegar a V. Excma. nuestra gratitud por el interés que sabemos se toma con la totalidad de las Hermandades de Pasión de nuestra ciudad, e independientemente de ello, también deseamos expresarle nuestro mayor respeto, consideración y adhesión y por último fe-



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental
de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención
y Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista
29005 - MALAGA

114-2

licitarle por la trascendental y gozosa redacción del nuevo Plan Diocesano de Pastoral, cuyo desarrollo entendemos es fundamental para el futuro de nuestra Diócesis.

De todo lo cuál y para que así le conste y surta los efectos oportunos, como Secretario de esta Archicofradía Sacramental, le doy fe y notifico.

En la ciudad de Málaga a los diez y ocho días del mes de Enero del año del Señor de mil novecientos ochenta y siete.

Jesucristo Nuestro Señor y Su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María guarden la vida de V. Excma. y Rvdma. por muchos años.

Vº. Bº.
El Hermano Mayor.



EL Secretario General.

Fdo.: Ildefonso Martín Ruiz.

Fdo.: Pedro F. Merino Mata.

Excmo. e Ilmo. Sr., Rvdmo. P. D. Ramón Buxarráis Ventura
Obispo de la Diócesis de Málaga.